

## EMAIL TRIBUTARIO N° 15-2009



Estimados lectores:

En la sección *Coyuntura* de nuestra Revista **Análisis Tributario N° 259**, correspondiente al mes de agosto de 2009, se podrá leer un análisis sobre la reciente campaña mediática llevada a cabo por la SUNAT en diversos medios impresos (denominada "Te estamos mirando. No te arriesgues").

En la misma edición, analizamos otros temas de actualidad e interés tributario, tales como:

- **En Portada:** La Declaración de Predios 2008.
- **Cartilla:** Códigos de documentos regulados en el Reglamento de Comprobantes de Pago para su anotación en el Registro de Compras del IGV.
- **IR:** Gastos deducibles por premios (ver sección *Apuntes Tributarios*, pág. 5).

- **Comentarios a la Legislación**

En esta edición presentamos un análisis de las principales normas legales con incidencia tributaria que han sido publicadas entre el 11 de julio y el 10 de agosto de 2009. Entre estas encontramos las siguientes:

### 1.- Impuesto General a las Ventas

- Régimen de Percepciones: Designación de Agentes de Percepción (Decreto Supremo N° 164-2009-EF).
- Devolución del Saldo a Favor del Exportador: Disposiciones sobre la presentación de la Solicitud (Resolución de Superintendencia N° 166-2009/SUNAT)

### 2.- Declaraciones Tributarias

- PDT Planilla Electrónica – Nueva Versión (Resolución de Superintendencia N° 159-2009/SUNAT)

### 3.- Beneficios Tributarios

- Exoneraciones Tributarias.- Aplicación a la actividad de COFOPRI (Ley N° 29390)
  - Régimen de Educación.- Disposiciones sobre Instituciones y Escuelas de Educación Superior (Ley N° 29394)
- (ver sección *Comentarios a la Legislación*, págs. 6 y 7).

- **Declaración de Predios 2008:** Aspectos esenciales a tomar en cuenta en su presentación (ver sección *Informe Tributario*, págs. 8 a 10).
- **El Deber de Colaboración de las Administraciones Públicas en materia tributaria;** por *Francisco Escribano López* (Segunda Parte) (Ver sección *Informe Tributario*, págs. 11 a 14).
- **Formas de Determinación de la Obligación Tributaria;** por *Luis Hernández Berenguel* (ver sección *Informe Tributario*, págs. 15 a 18).
- **Comentario sobre las Regalías Ajustables al Valor Aduanero en base al Acuerdo de Valoración de la OMC:** Relación con las mercancías importadas y condición de la venta; por *Óscar Vásquez Nieva* (ver sección *Informe Aduanero*, págs. 19 a 21).
- **Activo Inmovilizado según el PCGE** (Primera Parte) (ver sección *Informe Contable*, págs. 22 y 24).
- **Tratamiento Tributario de la cerveza en el Perú;** por *Miguel Pecho Trigueros* (Primera Parte) (ver sección *Perspectiva*, págs. 25 a 29).
- **Principios de la Imposición** de *Fritz Neumark* (ver sección *Reseña Bibliográfica*, pág. 30).
- **Implicancias tributarias en la venta de bienes antes de ser nacionalizados:** En el IGV, IR y Comprobantes de Pago (Informe N° 137-2009-SUNAT/2B0000) (ver sección *Consulta Institucional*, págs. 31 y 32).
- **Sanciones por Restitución Indebida de Derechos Arancelarios:** Según Ley N° 29326 y Ley General de Aduanas (Informe N° 31-2009-SUNAT-3A0000, e Informe N° 29-2009-SUNAT/2B4000) (ver sección *Consulta Institucional Aduanera*, págs. 33 y 34).
- **Actividades de Construcción** (ver sección *Síntesis de Opiniones del Fisco*, págs. 35 a 37).
- **Naturaleza y Alcances Constitucionales del Fenómeno Tributario** (ver sección *Síntesis de Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, págs. 38 a 43).
- **El Devengado en el Impuesto a la Renta:** El reconocimiento de los ingresos por las compensaciones en un contrato de cesión minera (Casación N° 1173-2008) (ver sección *Jurisprudencia del Poder Judicial*, págs. 44 a 46).

- **Casos vinculados a las Sanciones de Multa y Cierre:** Últimos criterios interpretativos del Tribunal Fiscal (ver sección *Síntesis de Jurisprudencia del Tribunal Fiscal*, págs. 47 a 52).
- **Indicadores Tributarios:** Calendario Tributario, Cronogramas de Pagos, Programas de Declaración Telemática (versiones vigentes), Esquemas, Fórmulas y Tablas de cálculo del Impuesto a la Renta No Empresarial, Tasas de Interés, Tipos de Cambio, etc. (ver sección *Indicadores*, págs. 53 a 58).
- **Principales Proyectos de Ley:** Presentados en el Congreso de la República entre el 11 de julio y el 10 de agosto de 2009 (ver sección *Proyectos de Ley*, pág. 59).
- **Principales Dispositivos Legales:** Publicados entre el 26 de julio y el 10 de agosto de 2009 (ver sección *Legislación*, págs. 60 y 65).
- **Legislación Sumillada:** Referencia temática a las normas más relevantes publicadas entre el 11 de julio y el 10 de agosto de 2009 (ver sección *Legislación Sumillada*, págs. 66 y 67).

Atentamente,

Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO**

La Revista **ANÁLISIS TRIBUTARIO** es editada por **AELE** SAC y se distribuye mensualmente. Para cualquier comunicación con su Director, envíe un correo electrónico a [lduran@aele.com](mailto:lduran@aele.com).

Mayores alcances sobre la suscripción a la Revista pueden ser revisados en [www.aele.com](http://www.aele.com), o solicitados a la siguiente dirección electrónica: [at@aele.com](mailto:at@aele.com) o al teléfono 610-4100.